GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS | SAG-PROOCCIDENTE

Proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad SAG-ProOccidente

Términos de Referencia
Evaluación Intermedia del Proyecto (EMT)
Evaluación Final (EF-WEFI)
SAG-ProOccidente

Responsable: UEP

Fecha: Septiembre 2026

Contenido

I. Antecedentes 3
II. Descripción y Justificación del Servicio 4
III. Objetivo General....5
IV. Objetivos Específicos: 5
V. Criterios Para Desarrollar la EMT y la EF. 6
VI. Principales hallazgos y lecciones aprendidas 9
VII. Plan de Acción para la segunda mitad de la implementación 9
VIII. Consideraciones....10
IX. Productos 11
X. Características de la Consultoría....11
XII. Esquema de Pagos 12
XIII. Coordinación del Trabajo....13
XIV. Independencia del Evaluador y Gestión de Conflictos de Interés....13
XV. Honorarios....13
XVI. Presentación 14
XVII. ANEXOS 15
I. Criterios de Evaluación....15
II. Anexo I. Ficha del Proyecto:....16
III. Anexo II. Matriz de Resultados....17

I. Antecedentes

Honduras presenta un alto nivel de pobreza que no ha podido reducirse de forma permanente pese a múltiples intervenciones en los últimos años. De hecho, este nivel es mayor a aquel observado previo a la crisis del 2009, observándose que más del 60% de la población vive bajo estas condiciones en los últimos años y es mayor en zonas rurales (BID, 2018).

Acciones en el sector agropecuario son fundamentales para el logro de reducción de pobreza. Este es la principal fuente de trabajo (emplea al 32% de la población ocupada), asimismo es el sector económico que cuenta con la mayor proporción de personas ocupadas por cuenta propia (43%) y el mayor porcentaje de personas no remuneradas (55%) (Peña, 2014). Sin embargo, el sector se caracteriza por baja rentabilidad y falta de competitividad, heterogeneidad en las unidades de producción y baja tecnificación (Política para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras 2004-2021). Además, es altamente vulnerable los impactos del cambio climático lo cual magnifica esta problemática, especialmente en zonas rurales (BID, 2018).

Ante estas condiciones, existen en la actualidad importantes acciones orientadas a ayudar a solventar la problemática de pobreza mediante intervenciones en el sector. La Alianza para el Corredor Seco, apoyada entre otros donantes por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Programa Global para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria (GAFSP), se enfocó en sacar a 50.000 familias de la pobreza en el periodo 2015 - 2021 y reducir la desnutrición en un 20%. Por su parte, el Proyecto EUROSAN de la Unión Europea tuvo como meta mejorar la seguridad alimentaria de 15.000 hogares en esta zona. Mientras, con cobertura en un 72% del territorio nacional, COMRURAL del Banco Mundial se encauzó a incrementar los ingresos y condiciones de vida de 37.000 familias rurales. Estos programas se enfocaron particularmente en: (i) asistencia técnica e inversiones estratégicas enfocadas a la seguridad alimentaria y nutricional, (ii) manejo de las microcuencas, (iii) asistencia técnica para la preparación de planes de negocio viables con enfoque en la cadena de valor o definición de alianzas productivas; (iv) provisión de recursos financieros como capital de trabajo o para la compra de infraestructura menor en fincas; (iii) fortalecimiento institucional y (iv) servicios de extensión rural. Sin embargo, a raíz del estancamiento en la reducción de pobreza, existen indicios de que se requiere un cambio en la forma de diseñar e implementar proyectos. Es decir, implementar operaciones que incluyan intervenciones en el sector agropecuario, pero con un enfoque integral, considerando aspectos adicionales a los que abarcan estos programas en curso.

En su Estrategia de País (2019-2022), para alcanzar un crecimiento más elevado e inclusivo, el BID reconoce la necesidad de implementar acciones que atiendan restricciones a la productividad del país, sobre todo en zonas con elevados índices de pobreza y baja capacidad de generación de ingresos.

Tomando en cuenta este panorama, el BID, a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), financia el Proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad. La SAG cuenta con una Unidad Administradora de Proyectos (UAP-SAG), espacio institucional donde se ejecuta el proyecto

El objetivo general del Proyecto es incrementar de manera sostenible los ingresos de los hogares rurales en el Corredor Seco de Honduras (CSH). El objetivo específico es la mejora en el desarrollo productivo en la zona de intervención mediante la provisión de tecnologías, asistencia

técnica productiva y acceso al financiamiento de la población beneficiaria. El proyecto tiene 4 componentes:

Componente 1: Fortalecimiento del Desarrollo Productivo: orientado a fortalecer la competitividad y sostenibilidad de cadenas de valor con enfoque de mercado y consideraciones climáticas. Son atendidos principalmente productores, organizaciones y MiPyME

Componente 2: Acceso a Financiamiento: Este componente atiende la expansión del financiamiento a pequeños productores, elegibles mediante intermediación financiera orientada a su vinculación a cadenas de valor y a promover fuentes de ingreso estables.

Componente 3: Sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E): Este componente implementará un sistema de monitoreo de los hogares para el CSH con indicadores de seguimiento del presente Proyecto y de las operaciones financiadas con recursos de otros donantes para conocer el estado en cuanto a su situación de pobreza, bienestar, actividades productivas y financiamiento.

Componente 4- Administración del Proyecto y Otros gastos: Comprende los aspectos de gestión de proyecto, costo operativo indirecto, auditorias y evaluaciones.

El proyecto tiene una cobertura de 88 municipios en 6 departamentos del occidente de Honduras.

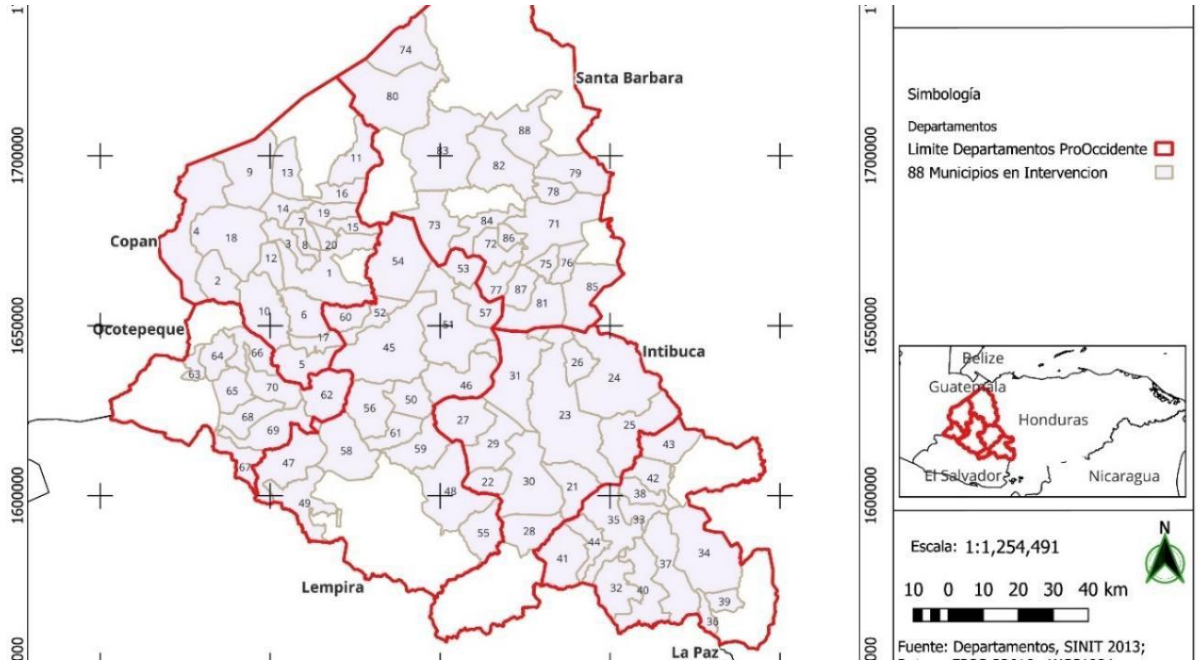


Ilustración No 1. Mapa de Cobertura Geográfica SAG-ProOccidente

Como parte de la implementación del proyecto, se han considerado los siguientes procesos de evaluación: Evaluación Intermedia y Evaluación Final; ambos procesos buscan obtener información recabada durante la vida del proyecto, necesaria para monitorear el progreso del proyecto en términos de productos, resultados e impactos en el área de cobertura.

II. Descripción y Justificación del Servicio

Como parte de las actividades del Componente No 4. Relacionado a las Evaluaciones del proyecto, la SAG requiere contratar un Consultor, para realizar la Evaluación Intermedia del Proyecto, los presentes Términos de Referencia (TdR) proveen el marco de trabajo para una

evaluación de medio término del Proyecto Integral de desarrollo Rural y Productividad (SAG-ProOccidente).

Según lo establecido en el Reglamento Operativo del Proyecto (ROP), Capitulo VIII Seguimiento y Evaluación. Sección D. Evaluación y Desempeño. Se llevará a cabo una "Evaluación de Medio Término (o "Evaluación Intermedia") a los 90 días desde la fecha de desembolso del 50% de los recursos del Préstamo o cuando hayan transcurrido 36 meses del plazo de ejecución.

III. Objetivo General

Realizar una Evaluación de Medio Termino (EMT) del alcance y desempeño del Proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad (SAG-ProOccidente) y de la Iniciativa de Financiamiento para Mujeres Emprendedoras (WE-FI). Con el objetivo de analizar y documentar el avance de los productos del proyecto y crear las condiciones para alcanzar los resultados comprometidos, mediante la evaluación de la operación en cuanto a efectividad, eficiencia, pertinencia y sostenibilidad de la ejecución.

Realizar una Evaluación de Medio Término (EMT) y una Evaluación Final (EF) del Proyecto Adopción de Tecnologías Climáticamente Inteligentes en MIPYMES Agrícolas Lideradas por Mujeres, de la Iniciativa de Financiamiento para Mujeres Emprendedoras (WE-FI), con el objetivo de transferir conocimiento práctico para mejorar el diseño de futuras operaciones.

IV. Objetivos Específicos:

Para realizar la EMT, se requiere trabajar de manera estrecha con la Unidad Ejecutora de Proyecto/Unidad Administradora de Proyectos de SAG, firma subimplementadora, instituciones privadas y de gobierno vinculadas al proyecto, y las fuentes de financiamiento: BID, FEDES, WE-FI, en la recopilación de información para el análisis, con los siguientes objetivos:

- Elaborar los informes de EMT con base en los criterios y la estructura central del Informe de Terminación de Proyecto (PCR) del BID, incluyendo una sección con recomendaciones específicas para que el Prestatario y la Unidad Ejecutora del Proyecto de SAG (UEP/SAG), con el apoyo del BID, puedan corregir cualquier desviación que afecte la pertinencia, efectividad, eficiencia y sostenibilidad del programa.

- Elaborar el informe de EF del Proyecto Adopción de Tecnologías Climáticamente Inteligentes en MIPYMES Agrícolas Lideradas por Mujeres, con base en los criterios y la estructura central del Informe de Terminación de Proyecto (PCR) del BID.

- Medir la efectividad y eficiencia de los recursos que se están utilizando en la operación y replicar los éxitos, así como evitar repetir errores en la segunda mitad de ejecución de la operación de cara a su cierre.

- Presentar recomendaciones sobre cómo lograr la sostenibilidad de la operación, considerando las disposiciones del documento de préstamo aprobado. La evaluación

debe ser objetiva y basarse en evidencia, incluyendo citas a la documentación y registros pertinentes.

V. Criterios Para Desarrollar la EMT y la EF.

El informe de EMT y EF deberá considerar dos conjuntos de criterios y seis (6) secciones de evaluación, como se indica a continuación:

1.- Criterios Centrales

Sección 1. Relevancia. Evaluar en qué medida el diseño de la operación y los objetivos de desarrollo continúan alineados con la realidad y las necesidades del país, y con la Estrategia de País del Banco. La evaluación de esta sección debe permitir al equipo contar con insumos para justificar ajustes al plan de ejecución de la operación, a fin de asegurar el logro de los objetivos al cierre. Para ello, se detallarán las siguientes subsecciones:

1. Alineación de la operación con las necesidades de desarrollo del país.
2. Alineación estratégica con las prioridades del Banco Interamericano de Desarrollo.
3. Pertinencia del Diseño (lógica vertical de la operación):
    a. Identificación de los productos que no será posible producir. Alertar si estos productos son críticos para el logro de los resultados.
    b. Para los productos entregados, evaluar su suficiencia en cantidad, calidad y temporalidad para el logro de los objetivos específicos al cierre de la operación.
    c. Cambios en las condiciones locales que hagan inadecuada la solución.
    d. Propuesta de un plan de ejecución actualizado para el logro de los objetivos específicos al cierre de la operación.
4. Calificación de Relevancia
    a. El evaluador deberá clasificar esta sección como "alerta" si se cumple alguna de las siguientes condiciones:
    b. Se espera que se cancele más del 30% de los productos.
    c. No existe una ruta crítica de acción para el logro de los objetivos de la operación.
    d. Si no se cumple ninguna de estas condiciones, el evaluador clasificará la sección como "satisfactoria".

Sección 2. Efectividad. Esta sección evalúa el avance en la medición, seguimiento y evaluación del logro de los objetivos de la operación, tomando en cuenta los cambios realizados hasta la fecha. Esta sección también evalúa, cuando corresponda, el avance de la operación en los indicadores de desempeño. La evaluación de esta sección debe permitir al equipo valorar si la operación se está llevando a cabo de manera que se logren y se puedan medir los resultados asociados a sus objetivos. Se detallarán las siguientes subsecciones:

1. Declaración de objetivos

1. Declarar el objetivo general, los objetivos específicos y los indicadores asociados para verificar su logro.

2. Medición

a. Identificación de la necesidad de ajustes en los indicadores en relación con los propuestos en la aprobación y en el taller de arranque.

b. Alerta de indicadores asociados a objetivos sin valores de línea base. En estos casos, identificar mecanismos para estimar dichos valores.

c. Alerta de indicadores asociados a objetivos que no cuentan con mecanismos activos de medición. En estos casos, identificar mecanismos para activar la medición.

3. Monitoreo de resultados

a. Para los indicadores que cuentan con valores intermedios en la matriz de resultados y que tienen mecanismos activos de medición, definir el avance actual de la operación.

b. Identificar si existen riesgos materializados sin mecanismos de mitigación activos que impidan el logro de los objetivos específicos, a pesar de la posible entrega exitosa de productos críticos.

c. Alertar sobre indicadores con metas para las cuales no existe una trayectoria realista de logro.

4. Evaluación

a. Avance en el plan de evaluación para realizar el análisis contrafactual al cierre de la operación.

5. Identificación de posibles logros de resultados no anticipados.

6. Propuesta de un plan de monitoreo y evaluación actualizado para verificar el logro de los objetivos específicos al cierre de la operación (medición).

7. Calificación de Efectividad

a. El evaluador deberá clasificar esta sección como "alerta" si se cumple alguna de las siguientes condiciones:

i. Existen objetivos sin indicadores para verificar su logro, o un porcentaje significativo de los indicadores asociados a los objetivos específicos no cuenta con valores de línea base, tiene metas poco realistas o carece de mecanismos activos de medición.

ii. El plan de evaluación para el análisis contrafactual no está establecido.

Si no se cumple ninguna de estas condiciones, el evaluador clasificará la sección como "satisfactoria".

Sección 3. Eficiencia. El análisis debe identificar si existen sobrecostos y retrasos, y si se espera que estos continúen durante la vida del proyecto. El análisis debe identificar las razones, montos y plazos, y determinar si el cronograma original de ejecución del proyecto es factible. Este análisis puede apoyarse en información histórica, haciendo énfasis en las razones detrás de las principales diferencias entre lo planificado y la ejecución física y financiera durante la vida del proyecto, así como en la identificación de acciones para reducir sobrecostos y retrasos. Se detallarán las siguientes subsecciones:

1. Sobrecostos y sobretiempos.
2. Cambios y reasignaciones presupuestarias.
3. Implicaciones para el logro de los objetivos (en magnitud y tiempo).
4. Propuesta de ajustes al cronograma o estructura presupuestaria para mitigar o reducir sobretiempos y sobrecostos.
5. Evaluación de Eficiencia

   El evaluador deberá clasificar esta sección como "alerta" si se cumple alguna de las siguientes condiciones:

   a) El presupuesto actual no es suficiente para el logro de los objetivos al cierre del proyecto.

   b) El logro de las metas tomará más de 12 meses adicionales a los planificados inicialmente.

   c) Si no se cumple ninguna de estas condiciones, el evaluador clasificará la sección como "satisfactoria".

Sección 4. Riesgos y sostenibilidad. Evalúa las condiciones que podrían influir en el alcance y la continuidad de los resultados una vez logrados. Esta sección debe permitir al equipo identificar recursos para implementar medidas de mitigación ante riesgos previamente no identificados, así como medidas para promover la sostenibilidad de los resultados en el largo plazo. En esta sección se abordarán los siguientes puntos:

1. Panorama general

   a. Identifica los riesgos activos con niveles residuales altos (alto o medio-alto) para la entrega de productos clave. Actualizar la matriz de resultados para integrar nuevos riesgos para el logro de los objetivos y sus medidas de mitigación. Enumerar los posibles impactos de riesgos residuales o nuevos.

   b. Alertar si no se prevé un mecanismo con el país para asignar fondos para la continuidad de los resultados una vez cerrado el programa.

2. Salvaguardas ambientales y sociales

   a. Discutir el desempeño de las salvaguardas ambientales y sociales, resumiendo los informes de supervisión de seguimiento a la fecha.

b. Establecer si existen informes del MICI[1] y si hay actividades pendientes.

3. Propuesta de ajustes a la matriz de riesgos que permitan identificar acciones de mitigación para riesgos altos y medio-altos, así como ajustes a las actividades de respuesta para asegurar un buen desempeño en las salvaguardas ambientales y sociales.

4. Evaluación de Sostenibilidad

a) El evaluador deberá clasificar esta sección como "alerta" si existen riesgos latentes altos o medio-altos para el logro de los objetivos y sin medidas de mitigación.

b) De lo contrario, el evaluador clasificará la sección como "satisfactoria".

2.- CRITERIOS NO CENTRALES

Sección 5: Desempeño del Banco. Evalúa de manera objetiva la calidad de los servicios prestados por la institución financiera (el Banco) a lo largo de todo el ciclo de vida del proyecto.

Enfoque de análisis: Se examina la idoneidad de la supervisión, el asesoramiento técnico brindado, la agilidad en la gestión de desembolsos, las misiones de apoyo y la flexibilidad del banco para responder ante contingencias o reestructuraciones.

Sección 6: Desempeño del Prestatario / Ejecutor. Evalúa la efectividad y el compromiso con los que el Prestatario (y la Unidad Ejecutora) cumplieron con sus respectivas responsabilidades contractuales e institucionales.

Enfoque de análisis: Se analiza el cumplimiento de las cláusulas contractuales, la eficiencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones, el apego al plan de monitoreo, la gestión financiera interna, la rendición de cuentas y la entrega de informes de progreso en tiempo y forma.

VI. Principales hallazgos y lecciones aprendidas

El informe deberá concluir con un resumen de hallazgos y lecciones aprendidas, así como planes de acción actualizados. Como parte de este proceso, se deberá consultar a los actores clave durante la implementación del programa a la fecha, especialmente en las siguientes dimensiones: técnico-sectorial, organizacional y gerencial, procesos/actores públicos, fiduciaria y gestión de riesgos.

VII. Plan de Acción para la segunda mitad de la implementación

El evaluador debe proponer un plan de acción que asegure que la operación obtenga una calificación de éxito conforme a los lineamientos del ICP del Banco. Si no es posible identificar un plan de acción realista para el logro de los resultados asociados a los objetivos específicos

[1] *Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación*

de la operación, el evaluador deberá alertar al equipo. El plan de acción debe incluir una lista de los problemas o riesgos identificados. Para cada problema o riesgo, el plan deberá sugerir:

1. Acciones correctivas o medidas de mitigación.
2. Pasos concretos para abordar dichos problemas o riesgos.
3. Nominar a la entidad más apropiada para gestionar el riesgo (posible responsable principal).
4. Estimar los recursos necesarios para implementar las acciones correctivas o medidas de mitigación.
5. Plazos para tomar acción.
6. Posible medida de verificación de avance.
7. Referencias a documentos pertinentes.
8. Observaciones que permitan al equipo contar con la información necesaria para actuar.

VIII. Consideraciones

6.1 **Revisión de la documentación del proyecto.** Coordinar con la UEP/SAG y el Banco la recopilación de la documentación necesaria. Adicionalmente, revisar el material archivado relacionado con el programa en general, así como el material de antecedentes utilizado en la preparación de la operación, documentos aprobados, documentos de seguimiento (ISDP), informes de desembolso, informes de auditoría, informes de avance, planes de acción y demás información disponible en la oficina de la UEP/SAG y en el Banco.

6.2 Se debe prestar especial atención a documentar las fuentes de datos respetando la autoría, los estudios de evaluación y el trabajo analítico. Además, la evaluación proporcionará recomendaciones para mejorar la implementación y, con ello, la probabilidad de alcanzar sus objetivos de desarrollo.

6.3 Toda la información recopilada y generada a partir de esta consultoría deberá entregarse a la UEP/SAG.

6.4 **Revisión de comentarios.** Los comentarios y recomendaciones de la UEP/SAG y del Banco deberán incorporarse a los informes finales de EMT y de EF. Los comentarios, junto con sus respuestas, deberán documentarse en un acta separada, la cual formará parte de los productos de esta consultoría.

6.5 **Visitas de campo y entrevistas.** Se realizará visitas de campo para revisar el avance de los proyectos de la operación, ubicados en el Occidente del país (departamentos de Copan, Santa Barbara, Lempira, Ocotepeque, La Paz e Intibucá). De igual manera, se realizarán entrevistas con la UEP/UAP/SAG, personal del BID asociado a la operación de financiamiento, sociedad civil a través del apoyo de la UEP/SAG, así como representantes del sector privado (si corresponde). Para cada una de estas entrevistas, el consultor deberá primero desarrollar y presentar sus propuestas de contenido y formato de los formularios de encuesta/entrevista que se aplicarán para captar la información requerida, así como el método que se utilizará para gestionarlos y tabularlos. La UEP/SAG, deberá otorgar su aprobación previa.

6.6 **Taller de Gestión de Medio Término y Taller de Evaluación Final (WE-FI).** Al inicio del periodo de ejecución de esta consultoría, la UEP/SAG, con el apoyo del Banco, realizará un taller de gestión para revisar los objetivos del proyecto, sus indicadores y el avance de los productos planificados, de acuerdo con la planificación original del programa. El taller

permitirá documentar el avance físico y financiero de la operación, así como su coherencia con los desembolsos realizados. El taller también permitirá identificar mecanismos para el logro de los objetivos del proyecto y verificar su cumplimiento. Como resultado, se actualizarán las principales herramientas de ejecución, entre ellas: el Plan de Ejecución Plurianual, el Plan Operativo Anual, el Plan de Adquisiciones, el Flujo de Caja y la matriz de riesgos, que permitan reorientar el programa hacia el logro de las metas previstas para su cierre. De ser necesario, también se actualizará el plan de seguimiento y evaluación. El/la consultor(a) deberá coordinar con la UEP/SAG su asistencia a este Taller, de manera que se mantenga la coherencia con los datos utilizados en la elaboración de la EMT. Los resultados del Taller se documentarán en una ayudamemoria, y la actualización de las herramientas de gestión deberá reflejarse en la herramienta de seguimiento mensual diseñada para acompañar la ejecución.

IX. Productos

Plan de Trabajo. El consultor deberá presentar un plan de trabajo que incluya un cronograma razonable de actividades, con coherencia entre la agenda de visitas de campo al país, las entrevistas y su participación en el Taller de Gestión. El plan de trabajo deberá presentarse a la UEP/SAG para su revisión y aprobación.

9.1 Borradores e Informes Finales de la EMT y EF. El consultor presentará:

a) Los borradores de los informes de EMT de SAG-ProOccidente y del proyecto WE-FI, así como el borrador del informe de EF del proyecto WE-FI, dentro de las ocho (8) semanas posteriores a la aprobación del Plan de Trabajo.

b) Con base en la retroalimentación proporcionada por la UEP/SAG y el Banco, el consultor deberá entregar las versiones finales de dichos informes, a más tardar dos (2) semanas después de recibir dicha retroalimentación

9.2 Reunión de presentación de principales hallazgos y recomendaciones. El consultor, con el apoyo de la UEP/SAG, organizará una reunión para presentar a las autoridades de gobierno (SAG/SEFIN), del Banco y de FEDES los principales hallazgos y recomendaciones contenidos en los informes finales de EMT de SAG-ProOccidente y del proyecto WE-FI, así como en el informe final de EF del proyecto WE-FI.

X. Características de la Consultoría

10.1 Características:

1. Objeto de la Consultoría: Evaluación de Medio Término (EMT) del Proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad (SAG-ProOccidente), y Evaluación de Medio Término (EMT) y Evaluación Final (EF) del Proyecto Adopción de Tecnologías Climáticamente Inteligentes en MIPYMES Agrícolas Lideradas por Mujeres, de la Iniciativa de Financiamiento para Mujeres Emprendedoras (WE-FI).
2. Tipo de consultoría: Consultor Internacional. Contratado bajo el método de Suma alzada.
3. Duración: 16 semanas a partir de la firma del contrato, en un periodo de cuatro meses.
4. Ubicación: Área de cobertura del Proyecto (departamentos de Copan, Santa Barbara, Lempira, Ocotepeque, La Paz e Intibucá)

5. Requisitos:

   a. Formación Profesional. Título Universitarios (Grado de Licenciatura): Profesional en área de Ingeniería en agronomía, economía/finanzas, Gestión de proyectos.

      De preferencia contar con estudios de Postgrado en áreas afines al propósito de esta consultoría. (Evaluación de Proyectos, Monitoreo y Evaluación, Gestión de Proyectos, Políticas Públicas, Desarrollo Económico y Social, Economía del Desarrollo u otras áreas).

   b. Experiencia general: Al menos 20 años en experiencia laboral profesional

   c. Experiencia específica: 20 años en evaluación de programas y proyectos de desarrollo. Se valorará experiencia en trabajos similares (evaluación intermedia, evaluación final, evaluación de desempeño, evaluación de resultados o evaluación de impacto de programas y proyectos de desarrollo, preferiblemente financiados por organismos internacionales)

   d. Experiencia de al menos cinco (5) años en el contexto agrícola de la región centroamericana en lo relativo a las cadenas de valor de productos como hortalizas, granos básicos, café, cacao, ganadería y forestal.

   e. Experiencia de al menos cinco (5) años en evaluaciones donde desarrollo procesos de: búsqueda y análisis de datos; coordinación y diálogo con actores públicos y privados. Conocimientos para el desarrollo de análisis económico-financiero.

   f. Idiomas: español

10.2 El consultor debe ser ciudadano de uno de los 48 países miembros del BID.

10.3 **Consanguinidad.** De conformidad con la política aplicable del Banco, los candidatos que tengan familiares (incluyendo hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen para el Banco como funcionarios o Consultores de la Fuerza de Trabajo Complementaria, no serán elegibles para prestar servicios al Banco.

10.4 **Diversidad.** El Banco está comprometido con la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Promovemos la diversidad de género, edad, formación, origen nacional, etnia, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y condición de VIH/SIDA. Se alienta a mujeres, afrodescendientes y personas de origen indígena a postularse.

XII. Esquema de Pagos

Los pagos se realizarán una vez aprobados los siguientes productos:

I. Primer pago. Plan de trabajo detallado. 20% del monto del contrato. Se entregará a los 5 días de la firma del contrato.

II. Segundo pago. 30% del monto del contrato, contra la entrega de los borradores de los informes de EMT de SAG-ProOccidente y del proyecto WE-FI, así como del informe de EF del proyecto WE-FI, ocho semanas después de la aprobación del Plan de Trabajo.

III. Tercer pago. 30% del monto del contrato, contra la entrega de los informes finales de EMT de SAG-ProOccidente y del proyecto WE-FI, así como del informe final de EF del proyecto WE-FI, debidamente aprobados. Dos semanas después de realizado el segundo pago.

IV. Cuarto y último pago. Reunión de cierre conforme a estos TdR. 20% del monto del contrato, dentro del plazo del contrato de consultoría.

XIII. Coordinación del Trabajo

La supervisión de esta consultoría estará a cargo del Coordinador General con apoyo del Especialista en M&E del Proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad, o su delegado designado. El Coordinador o el delegado designado tendrá la responsabilidad de proporcionar la información o la fuente oficial de información de los datos del programa para su evaluación, así como la realización del Taller de Gestión dentro de la vigencia de esta consultoría, y con el apoyo del Banco.

XIV. Independencia del Evaluador y Gestión de Conflictos de Interés

La independencia del evaluador es un principio no negociable de esta consultoría. Para garantizarla, se establecen las siguientes condiciones de obligatorio cumplimiento:

a) Conflicto de interés: No podrá participar en esta consultoría ningún profesional que, en los tres (3) años previos a la firma del contrato, haya prestado servicios remunerados directamente a la SAG en el marco de este proyecto, a la firma subimplementadora del Componente 1, o a cualquier entidad cofinanciadora (BID, FONPRODE) en actividades directamente vinculadas a SAG-ProOccidente. El consultor deberá firmar una declaración jurada de ausencia de conflicto de interés como condición previa a la firma del contrato.

b) Autonomía analítica: La UEP podrá proveer información factual, facilitar acceso a fuentes y solicitar aclaraciones técnicas sobre el contenido de los informes, pero no podrá instruir al evaluador para modificar hallazgos, conclusiones o recomendaciones. Cualquier discrepancia entre el evaluador y la UEP deberá quedar documentada en una nota de respuesta del evaluador adjunta al informe final.

c) Transparencia del proceso: El informe final de la evaluación, una vez aprobado con la No Objección del BID, será de carácter público y estará disponible en el portal de transparencia de la SAG y en la plataforma de divulgación del BID, conforme a la Política de Acceso a Información del Banco.

XV. Honorarios

El monto estimado de la consultoría incluye todos los costos en que puede incurrir el/la consultor/a en la prestación de sus servicios como ser honorarios profesionales, impuestos, viáticos, gastos de viaje y otros gastos (costos de transferencias bancarias, etc.).

Al Consultor/a no residente en Honduras, se le retendrá el 25% de impuesto sobre la renta. El costo de las transferencias bancarias internacionales corre por cuenta del Consultor/a.

El/a Consultor/a residente en Honduras, se le retendrá el 12.5% de impuesto sobre la renta y recibirá su pago mediante transferencia bancaria electrónica a través del Sistema Nacional de Pagos de Honduras, por medio del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) a la tasa de cambio del día en que se genere el F01. El/la Consultor/a deberá proporcionar copia del registro del beneficiario.

Los pagos de los productos o informes objeto de la consultoría, se efectuarán contra la presentación original de los entregables (documentos). Asimismo, el(la) Consultor(a) deberá presentar recibos originales apegados al Régimen de Facturación, Acuerdo No. 189-2014.

XVI. Presentación

La expresión de interés y hoja de vida deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente o por correo, o por correo electrónico), a más tardar el **24 de noviembre del 2026 antes de las 04:00 p.m.** (Hora Oficial de la Republica de Honduras).

Proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad-PRO-OCCIDENTE

Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP)

Secretaría de Agricultura y Ganadería-SAG

Con atención: **Ing. José Benítez – Coordinador Interino Unidad Administradora de Proyectos UAP – Procesos ProOccidente**

Oficinas de la UAP SAG ubicadas en Boulevard Morazán,

Colonia San Carlos, Edificio Los Castaños, 5to Piso, Tegucigalpa, Honduras, M.D.C.,

Correo electrónico: procesos.prooccidente4940@gmail.com

XVII. ANEXOS

I. Criterios de Evaluación.

Criterios y sub criterios	Puntaje mínimo	Puntaje Máximo
Criterio de Cumplimiento Obligatorio (No Ponderado)		
1. Condiciones de cumplimiento obligatorio	**Cumple /**	**No Cumple**
Formación Profesional. Título Universitarios (Grado de Licenciatura): Profesional en área de Ingeniería en agronomía, economía/finanzas, Gestión de proyectos.		
Criterio de Cumplimiento a Evaluar (Ponderado)		
Nivel Académico en Maestría		**5**
Con estudios de Postgrado en áreas afines al propósito de esta consultoría. (Evaluación de Proyectos, Monitoreo y Evaluación, Gestión de Proyectos, Políticas Públicas, Desarrollo Económico y Social, Economía del Desarrollo u otras áreas)		5
2. Experiencia General	**15**	**20**
Al menos 20 años en experiencia laboral profesional en el ejercicio profesional, contados a partir de la obtención del título universitario. 20 años = 15 puntos Arriba de 20 hasta 22 años = 18 puntos Arriba de 22 años = 20 puntos	15	20
3. Experiencia Específica	**61**	**75**
Al menos 20 años en evaluación de programas y proyectos de desarrollo. Se valorará experiencia en trabajos similares (evaluación intermedia, evaluación final, evaluación de desempeño, evaluación de resultados o evaluación de impacto de programas y proyectos de desarrollo, preferiblemente financiados por organismos internacionales). 20 años = 35 puntos Arriba de 20 hasta 25 años = 38 puntos Arriba de 25 años = 40 puntos	35	40
Experiencia de al menos cinco (5) años en el contexto agrícola de la región centroamericana en lo relativo a las cadenas de valor de productos como hortalizas, granos básicos, café, cacao, ganadería y forestal. 5 años = 16 puntos Arriba de 5 hasta 8 años = 18 puntos Arriba de 8 años = 20 puntos	16	20
Experiencia de al menos cinco (5) años en evaluaciones donde desarrollo procesos de: búsqueda y análisis de datos; coordinación y diálogo con actores públicos y privados. Conocimientos para el desarrollo de análisis económico-financiero. 5 años = 10 puntos Arriba de 5 hasta 8 años = 13 puntos Arriba de 8 años = 15 puntos	10	15
Total	**76**	**100**

II. Anexo I. Ficha del Proyecto:

1	Nombre:	Proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad
2	*Objetivo*	Incrementar de manera sostenible los ingresos de los hogares rurales beneficiarios en el CSH. El objetivo específico es la mejora en el desarrollo productivo en la zona de intervención mediante la provisión de tecnologías, asistencia técnica productiva y acceso al financiamiento de la población beneficiaria.
3	*Alcance*	Los beneficiarios del proyecto incluyen 30,000 hogares en los clústeres priorizados. Los criterios de elegibilidad son los siguientes: (i) Productor con ingresos arriba de la pobreza extrema y debajo de la pobreza. (ii) (ii) Organizaciones, conformadas con la mayoría de los productores elegibles; y (iii) (iii) MIPYMES donde la mayoría de los miembros de la empresa participando en el plan de inversión sean elegibles, o el plan de inversión se enfoque primordialmente en proveer servicios, comprar productos y/o generar empleo.
4	*Beneficiarios*	Bajo la línea de la pobreza 30,000 hogares rurales (10,000 componente 1. Asistencia técnica integral; 20,000 beneficiarios de crédito. Asistencia técnica para planes de inversión) / Mipymes lideradas por mujeres/ Emprendimientos de jóvenes/Trabajo con Lencas y Maya – Chortí.
5	Institución ejecutora	Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG)
6	*Cobertura*	Departamentos de: Ocotepeque, Copán, Santa Barbara, Lempira, Intibucá y La Paz (88 municipios)
7	*Costo Inicial del Proyecto*	US$ 90,000,000.00 (US$ 55,000,000.00 con financiamiento identificado y US$ 35,000,000.00 en proceso de suscripción de financiamiento de convenio con FONPRODE).
8	*Fuente financiera:*	Banco Interamericano de desarrollo (BID), FONPRODE ahora Fonde - Español para el Desarrollo Sostenible (FEDES) CONTRATO DE PRÉSTAMO BID NO 4936 Y 4940/BL-HO
9	*Código BID*	23851
10	*Fecha de Inicio*	21/05/2020
11	*Fecha de Finalización*	21/04/2027
12	*Tipo de Inversión*	Inversión en Desarrollo Humano
13	*Sector*	Desarrollo Rural
14	*Finalidad*	Asistencia técnica e Inversiones
15	*Estrategia:*	Plan de Nación y Visión de País
16	*Indicador*	% Hogares en Situación de Pobreza
17	*Componentes*	Fortalecimiento Productivo Financiamiento Rural Monitoreo y Evaluación Administración y otros gastos
18	*Empleo Generado:*	30,000 empleos directos y 60,000 empleos indirectos.

III. Anexo II. Matriz de Resultados2

Indicadores	Unidad de Medida	Línea de Base 2020	1	2	3	4	5	Meta Final	Medios de Verificación
Indicador 1: Número de hogares rurales que hayan superado la línea de pobreza durante la vida de la intervención.	Hogares rurales	0	0	0	0	0	15000	15000	Información de seguimiento y monitoreo procesada por SAG
Indicador 1: Número de hectáreas con tecnologías CI gracias a la intervención.	Hectáreas	0	0	1128	2148	2364	0	5640	Información de seguimiento y monitoreo procesada por SAG
Indicador 2: Número de beneficiarios con acceso a nuevos productos y/o mercados gracias al apoyo del proyecto.	Productores agropecuarios	0	0	400	1200	2400	0	4000	Información de seguimiento y monitoreo procesada por SAG
Indicador 3: Número de hectáreas bajo planes de manejo de microcuenca gracias a la intervención.	Hectáreas	0	0	10000	15000	0	0	25000	Información de seguimiento y monitoreo procesada SAG
Indicador 4: Número de beneficiarios con acceso a información climática, productiva y de precios gracias al apoyo del proyecto.	Productores agropecuarios	0	0	1000	3000	1000	0	5000	Información de seguimiento y monitoreo procesada SAG
Indicador 1: Número de MiPyME beneficiarias lideradas por mujeres con acceso a nuevos productos y/o mercados gracias al apoyo del proyecto.	MiPyME lideradas por mujeres	0		3	3	2	0	8	Información de seguimiento y monitoreo procesada por SAG
Indicador 2: Número de emprendimientos liderados por jóvenes con acceso a nuevos productos y/o mercados gracias al apoyo del proyecto.	Emprendimientos liderados por jóvenes	0		3	3	2	2	10	Información de seguimiento y monitoreo procesada SAG
Indicador 1: Rendimiento del cultivo de café antes y después de la intervención.	Kg/Ha	TDB	LB	LB+ (LB* 0,52* 0,1)	LB+ (LB* 0,52* 0,25)	LB+ (LB* 0,52* 0,5)	LB+ (LB* 0,52)	LB+ (LB* 0,52)	Información de seguimiento y monitoreo procesada por SAG
Indicador 2: Rendimiento del cultivo de maíz antes y después de la intervención.	Kg/Ha	TDB	LB	LB+ (LB* 0,2* 0,1)	LB+ (LB* 0,2* 0,25)	LB+ (LB* 0,2* 0,5)	LB+ (LB* 0,2)	LB+ (LB* 0,2)	Información de seguimiento y monitoreo procesada por SAG
Indicador 3: Rendimiento del cultivo de hortalizas antes y después de la intervención.	Kg/Ha	TBD	LB	LB+ (LB* 0,75*	LB+ (LB* 0,75*	LB+ (LB* 0,75*	LB+ (LB* 0,75)	LB+ (LB* 0,75)	Información de seguimiento y monitoreo procesada por SAG

[2] Los datos presentados no representan el avance real del proyecto a la fecha de la consultoría, responden a la programación original del proyecto.

				0,1)	0,25)	0,5)			
Indicador 4: Rendimiento del cultivo de frijol antes y después de la intervención.	Kg/Ha	TDB	LB	LB+ (LB* 0,2* 0,1)	LB+ (LB* 0,2* 0,25)	LB+ (LB* 0,2* 0,5)	LB+ (LB* 0,2)	LB+ (LB* 0,2)	Información de seguimiento y monitoreo procesada SAG
Indicador 5: Rendimiento de la explotación de ganadería lechera antes y después de la intervención.	Litros/Animal	TDB	LB	LB+ (LB* 1,84 * 0,1)	LB+ (LB* 1,84* 0,25)	LB+ (LB* 1,84* 0,5)	LB+ (LB* 1,84)	LB+ (LB* 1,84)	Información de seguimiento y monitoreo procesada por SAG
Indicador 6: Número de beneficiarios por debajo del umbral de pobreza.	Hogares rurales	TBD	LB	LB	LB	LB	LB-15.000	LB-15.000	Información de seguimiento y monitoreo procesada por SAG
Productos	**Unidad de Medida**	**Línea Base 2020**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Meta Final[1]**	**Medios de Verificación**
Producto 1: de productores agropecuarios con planes para la adopción de tecnologías CI con financiamiento iniciado con el apoyo de la intervención.	Productores agropecuarios	0	0	4000	6000	0	0	10000	Información de seguimiento y monitoreo procesada por SAG
Hito 1: % planes de inversión a productores para la adopción de tecnologías CI iniciados para productoras mujeres.	% sobre el total de productores agropecuarios atendidos	0	0	25	25	0	0	25	Información de seguimiento y monitoreo procesada SAG
Hito 2: % de planes de inversión a productores para la adopción de tecnologías CI iniciados para productores jóvenes (entre 18 y 29 años).	% sobre el total de productores agropecuarios atendidos	0	0	20	20	0	0	20	Información de seguimiento y monitoreo procesada SAG
Producto 2: Número de productores agropecuarios atendidos con AT en producción y mercado.	Productores agropecuarios	0	0	4000	6000	0	0	10000	Información de seguimiento y monitoreo procesada por SAG
Hito 1: % mujeres atendidas	% sobre el total de productores agropecuarios atendidos	0	0	25	25	25	25	25	Información de seguimiento y monitoreo procesada por SAG.
Hito 2: % jóvenes (entre 18 y 29 años) atendidos	% sobre el total de productores agropecuarios atendidos	0	0	20	20	20	20	20	Información de seguimiento y monitoreo procesada por SAG.
Producto 3: Número de productores agropecuarios que reciben acompañamiento de asistencia técnica para la gestión de su crédito.	Productores agropecuarios	0	0	1500	5000	8500	0	15000	Información de seguimiento y monitoreo procesada SAG

Producto 4: Número de hogares rurales atendidos con AT en nutrición.	Hogares rurales	0	0	3000	3000	0	0	6000	Información de seguimiento y monitoreo procesada SAG
Producto 5: Número de planes de manejo de microcuenca aprobados con implementación iniciada con apoyo del proyecto.	Planes	0	0	10	15	0	0	25	Información de seguimiento y monitoreo procesada por SAG
Producto 6: Número de mancomunidades dotadas con equipos para la provisión de AT con presencia local.	Mancomunidades	0	0	2	2	6	0	10	Información de seguimiento y monitoreo procesada por SAG
Producto 7: Número de convenios firmados con mancomunidades para la prestación de servicios relacionados al manejo de microcuencas.	Convenios	0	0	2	2	6	0	10	Información de seguimiento y monitoreo procesada por SAG.
Producto 8: Número de proyectos de las TIC desarrollados y en proceso de implementación.	Proyectos	0	0	1	4	0	0	5	Información de seguimiento y monitoreo procesada por SAG.
Hito 1: Número de las TIC nuevas desarrolladas y en proceso implementación.	TIC	0	0	0	3	0	0	3	Información de seguimiento y monitoreo procesada por SAG.
Producto 9: Número de programas de capacitación y promoción de uso de las TIC desarrollado y en proceso de implementación.	Programas	0	0	1	0	0	0	1	Información de seguimiento y monitoreo procesada por SAG.
Producto 10: Número de convenios firmados para la provisión de asistencia especializada.	Convenios	0	0	1	2	0	0	3	Información de seguimiento y monitoreo procesada por SAG.
Producto 11: Número de proyectos de generación y/o adaptación de tecnología CI desarrollados.	Proyectos	0	0	0	3	2	0	5	Información de seguimiento y monitoreo procesada por SAG.
Producto 1: Monto de créditos otorgados con apoyo del proyecto.	Millones US$	0	0	4	7	9	9,5	29,5	Información de seguimiento y monitoreo procesada por SAG.
Producto 2: Monto de garantías otorgadas con recursos del proyecto.	Millones US$	0	0	1	1	2	1	5	Información de seguimiento y monitoreo procesada por SAG.
Producto 1: Desarrollo e implementación de un sistema de monitoreo para el CSH mediante tecnología de georreferenciación y *big data*.	Sistema en implementación.	0	0	0	0	1	0	1	Información de seguimiento y monitoreo procesada por SAG.
Producto 2: Estudio de economía del comportamiento realizado.	Estudio final aprobado por el equipo de proyecto	0	0	0	0	1	0	1	Información de seguimiento y monitoreo procesada por SAG.